

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

SUSCRICION MENSUAL

ADMINISTRACION, DAIMAN--282

NUMERO SUELTO

60 CENTÉSIMOS

SALE TODOS LOS DOMINGOS

16 CENTÉSIMOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Cartas orientales

(Octava)

Señor don Federico Guillermo von Bischoffen.
Berlin.

Montevideo, Julio 26 de 1878.

Muy señor mio:

Escribiendo estaba mi tercera carta sobre los militares, que es asunto mas inagotable que un pozo artesiano, cuando recibí la de vd. del 13 del mes de Junio, en la cual, entre otras cosas, me pide con encarecimiento que á la mayor brevedad le mande el retrato del Presidente de la República y de los Ministros de Estado, que vd. necesita para la obra que piensa publicar.

Dejando para otra vez la continuacion de la epístola empezada, que es de oportunidad en todo tiempo, y contestando á la suya, le diré que si no estuviera persuadido de que es vd. un hombre serio, formal y enemigo de bromas, creeria que al pedirme el retrato del Presidente de la República habia vd. pretendido burlarse de mí. ¿Pues cómo quiere vd. que le envíe tal retrato, si hace bastantes años que no tenemos un Presidente de la República? Es posible que vd. ignore que el último que tuvimos, por mal de nuestros pecados, salió como rata por tirante, segun dicen aquí, á consecuencia del movimiento popular del 10 de Marzo?

Tampoco ha llegado á su noticia este acontecimiento? Pero hombre de Dios, será necesario que yo le explique lo que significa el diez de Marzo? De veras no lo sabe vd? Permítame que me sorprenda de su ignorancia al respecto y que le diga:—Pues bonito libro iba á escribir vd. sobre la América, especialmente en lo relativo á esta República, no dedicando un solo renglon al dia mas grande que lució para los uruguayos, al dia que veneran los orientales tanto ó mas que los antiguos hebreos al arca de la alianza, que el diez de Marzo fué nuestra arca de alianza, y nuestro arco iris, y todo lo que vd. quiera ponerle de bueno y de superior.

Lo que es por mí, sé decirle que jamas pronuncio *10 de Marzo* sin experimentar el mayor orgullo y la mas patriótica satisfaccion. Me pregunta vd. qué es el diez de Marzo? Es el dia inmortal, el dia tres veces santo para la patria de Artigas y de Lavalleja; el que ha dejado en la sombra, arrumbadas, todas las fechas memorables de la nacion oriental; el alfa y el omega de nuestras dichas; el principio y el fin de nuestras venturas; el verbo de nuestras esperanzas hecho carne; el ideal realizado de nuestras aspiraciones; la fecha de las fechas, el aniversario de los aniversarios, la gloria de nuestras glorias, y aun me quedo corto en alabanzas.

Y no olvide vd. que aquí ha habido un 28 de Febrero de 1811, en que los patriotas Viera y Benavides dieron el primer grito de libertad en la villa de Mercedes; y un diez y nueve de Abril de mil ochocientos veinte y cinco, en que Treinta y Tres héroes emprendieron una lucha titánica contra un imperio poderoso, jurando vencer ó morir en la demanda, dia que fué cantado así por don Juan Cruz Varela:

Abrete, historia, y muestra en qué regiones,
En que época del mundo, que naciones
Presentaron jamas un grupo aislado,
Desvalido, indefenso,
De hombres que atravesando un rio inmenso
Hasta la orilla opuesta se lanzaron
Y el fuerte grito de la guerra alzaron?

Y no olvide tampoco que hubo un 25 de Agosto de 1825, en que unos cuantos ciudadanos reunidos en la Florida declararon á la faz del dominador extranjero, nulos, irritos y de ningun valor todos los actos de incorporacion, reconocimiento etc. de los poderes intrusos de Portugal y del Brasil; y un 18 de Julio de 1830, en que se juró la Constitucion de la República, y otras fechas no ménos grandiosas que las recordadas.

Pues bien, ni el 25 de Agosto, ni el 19 de Abril, ni el 18 de Julio, ni el 28 de Febrero pueden compararse con el 10 de Marzo. Este dia es

á los otros como un elefante es á una hormiga, como la luz del sol á la de un candil, como un ombú á una violeta. Mas, todos juntos no valen lo que una mínima fracción del imponderable 10 de Marzo. Aquellos fueron como pininos dados por la patria, y este un paso de coloso: aquellos saltitos de jilguero y este vuelo de cóndor. Y qué vuelo, señor Bischoffen, dió la República en tan inolvidable día! Figúrese vd. que voló tan alto, tan arriba, tan allá de las nubes, que desde entónces la *república* se ha perdido completamente de vista; y si aun en documentos oficiales ó conversaciones ó cartas seguimos llamando República al Estado Oriental del Uruguay, es mas por la costumbre que por otra cosa. Tambien desde el año 30 le dábamos ese nombre! Vamos, algo cuesta desarraigar hábitos y costumbres inveteradas.

Que es república, replica Vd, el Estado Oriental, y que así se le titula en la Geografía? Si Vd. se atiene á la letra, contesto yo, claro que es República; pero si Vd. examina el espíritu, yo le sostengo que no, y á la par mia todos los habitantes de nuestro territorio, porque, oiga Vd. ¿qué República es esta en la cual manda una persona investida con facultades ordinarias y extraordinarias, sin sujetarse á ley ninguna y siendo su voluntad la única ley?

Entónces no tienen Vds. constitucion? me pregunta Vd. No señor, desde el 10 de Marzo la constitucion quedó virtualmente derogada, y lo que hay de admirable en todo esto, es que sin ella vivimos muy contentos, y muy felices, y muy en paz, y con mucha armonía, y con la fraternidad mas envidiable.

Y cómo se entienden ahí? continúa vd. preguntando. Ahí lo verá vd. Nos entendemos lo mas bien, porque como hay uno que manda todo lo que se le antoja, cuando él dice: yo quiero esto ó lo otro, obedézaseme, el pueblo responde así sea, y obedece, y humillamos la cerviz, y respetamos á la autoridad que nos garantiza todos los derechos, y nos concede todas las libertades compatibles con nuestra situacion, y nos permite comer y dormir y pasear y..... vejetar.

Conoce vd. algun pueblo que se encuentre en el estado que nosotros? Pues yo tambien conozco mas de uno; pero entre tantos como hay ninguno disfruta de un gobierno tan suave y progresista y liberal como el que la Providencia, condolida de nuestros males, nos ha deparado *para la mayor gloria de Dios*, de la América y del Uruguay.

Y aunque este Gobierno, como he manifestado á vd, está investido de facultades ordinarias y extraordinarias, y por ende puede enviar á

vd. á un taller de adoquines que ha fundado en Montevideo, (á vd. no, que las garras de la autoridad no llegan hasta Berlín, pero sí á cualquier habitante del Estado,) hasta ahora no se conoce ningun atropello, ni arbitrariedad, ni abuso cometido por él ó por sus dignos delegados.

Con un Gobierno así, poseemos, lo que parece imposible y es innegable, todos los bienes apetecibles; y aunque la Constitucion, como ya lo expresé, yace en la tumba, de donde ojalá no vuelva á salir jamas, todos sus preceptos que, hallándose en vigencia, no observaban las autoridades legales, son cumplidos hoy con tanta religiosidad por la que nos gobierna, que pedir más fuera pedir peras al olmo. Sepa que desde el 10 de Marzo hasta el día en que escribo, todos los mandatos constitucionales han sido una grande y práctica verdad. Esto lo encontrará vd. paradójico, porque si el todo no es una verdad, ni chica ni ménos práctica, cómo lo serán sus partes? Cómo es que los preceptos se han cumplido uno por uno cuando el Código fundamental ha pasado á mejor vida? Esto no se lo explicaré vd. ni me lo explico yo, ni nadie lo entenderá, á excepcion del que redacta *El Ferrocarril*, cuyo escritor así lo entiende, pues el hombre tiene unas entendederas, por no poner agallas, que no hay otras iguales, ni parecidas, ni aproximadas, porque son entendederas especiales las que la bondad divina le ha concedido por un acto de suma misericordia.

Lo cierto es que son una grande y práctica verdad todos los artículos constitucionales, empezando por aquel que dice: «la soberania del pueblo existe radicalmente en la nacion, á la que compete el derecho exclusivo de establecer sus leyes.» Así es que si vd. me preguntara que tal vamos de libertad de imprenta, yo le responderia que vamos perfectamente, y que si el autor del *Casamiento de Figaro* viviera entre nosotros, no volveria á escribir estas palabras:—Se ha establecido..... un sistema de libertad que se extiende hasta la prensa; y con tal que no se hable de la autoridad, ni del culto, ni de la política, ni de la moral.... administrativa, ni de los que están en el candelero &. &. todo se puede imprimir libremente.»

Esto no lo consignaria hoy Beaumarchais, señor Bischoffen, porque aquí de todo se habla y todo se imprime libremente. Se habla en favor de los que *chupan la teta*, y de la moral administrativa, y de la política del Gobierno, y del culto católico, y de la autoridad paternal que nos rige, y hasta de las elecciones, que ya es hablar por hablar. Se imprimen libremente panegíricos al Dictador, y laudatorias á los Ministros, y

apologías á los Jueces Departamentales, y elogios á los Comisarios, y encomios á los jefes de cuerpo. Esto lo hacen á cada minuto diarios de la importancia de *El Ferro Carril, La Nacion y La Tribuna*. Otros diarios hay que callan, con lo cual dicen mas que si hablasen, que el silencio es en ocasiones mas elocuente que los discursos, y en boca cerrada no entran moscas.

Aquí, durante este gobierno anormal, no se ha visto, como en épocas constitucionales, ni suspenderse la publicacion de periódicos opositores, ni meterse periodistas en la cárcel, ni condenarse sin previo juicio y sentencia legal, ni nada, en fin, que importára una violacion de la ley; lo que se ha visto es reinar la libertad mas amplia y la soberania popular mas absoluta.

Para probarlo le diré que el 18 de Julio de 1876, aniversario de la jura de la Constitucion por mas señas, el pueblo se reunió en número de cincuenta mil personas entre nacionales y extranjeros, para implorar la próroga de la Dictadura. Y piensa vd. que la autoridad puso obstáculos á esa manifestacion democrática? No, señor, al contrario, la autoridad respetó, como era de su deber, los derechos del pueblo, que en uso de su soberania suplicaba al Coronel Latorre que siguiera gobernando con facultades omnímodas hasta que tuviera á bien despojarse del mando supremo.

¿Y se figura vd. que en el año próximo pasado impidió la autoridad que las comisiones proguistas se diseminaran por la campaña, con el objeto de recoger adhesiones en pró de la continuacion indefinida del actual régimen? Que lo impedia! Y porqué impedirlo, si esas comisiones ejercitaban tambien un legítimo derecho? Otras cosas por el estilo se han realizado aquí, que han evidenciado siempre, de parte de los funcionarios públicos, el acatamiento que guardan á la voluntad de la nacion, espontanea, libre, y legalmente manifestada; y de parte de la nacion, el pleno goce y ejercicio de su soberania.

Pero de digresion en digresion, señor Bishoffen, he llegado hasta donde no creia, aunque sin salir del asunto, que si vd. me ha pedido los retratos del Presidente y de los Ministros, yo le doy algo mas, y es un cuadro á vuela pluma de la situacion en que este país se encuentra, á fin de que vaya vd. tomando anotaciones para su libro. Remítrole los retratos, excepto el del Presidente, que se lo enviaré ántes que concluya el siglo, si Dios no dispone lo contrario. A falta de este le envio el del Gobernador, que como vd. verá es un hombre buen mozo y que se riza el cabello.

Las demas copias son tan parecidas á los ori-

ginales, que mas nose puede esperar del arte de la fotografia; pero como por la sola inspeccion de los retratos no le será á vd. posible juzgar de las prendas intelectuales y morales que adornan á los individuos que representan, voy á permitir-me consignar algunos datos al respecto, no salidos de mi pluma, sino sacados de la historia contemporánea ó del tintero de los escritores ministeriales.

Helos aquí. . . Pero esto lo dejaré para otra carta, porque me he extendido demasiado en la presente.

Soy hasta mi proxima su muy atento S. S.

Timoteo.

De frente! . . . marchen.

(Pericon dedicado á los que ayer estaban por la próroga y hoy quieren las elecciones)

El primer de Agosto,
Segun decreto,
Los Registros se cierran. . . .
Sus! caballeros,
Id á inscribiros;
Acudid presurosos
A los Registros.

A la carga! á la carga!
Que es la consigna. . . .
De los buenos patriotas
Situacionistas,
Sus! adelante,
Con las armas al hombro. . . .
De frente. . . marchen!

Todos los partidarios
De este Gobierno:
Periodistas y jueces
Y leguleyos,
Frailes, Ministros,
Estancieros, fiscales,
Sus! al Registro!

Que no esquite uno solo
La honrosa cita—
Coroneles y curas,
Y camaristas,
Y generales,
Con las armas al hombro. . . .
De frente. . . marchen!

Todos los ciudadanos
Que á esta su patria,
Quieran por don Lorenzo
Verla mandada,

Cual Presidente,
Al Registro, al Registro
Corran y vuelen.

Los que quieran ver cosas
Piramidales,
Es decir, estupendas,
Vamos, gigantes.
Sus! al Registro,
Y ya vereis que cosas
Traen los comicios.

Qué traerán? Diputados
Como Rosete,
Es decir, hombres dignos
É independientes,
De tanto peso,
Que valdrán ellos solos
Un regimiento.

Qué traerán? Senadores
De gran carácter,
Como don Juan C. Costa
Y otros iguales;
Hombres tan fieles,
Que con el Ministerio
Votarán siempre.

Los amigos del orden
Inalterables,
Al Registro, al Registro,
De frente. . . marchen!
Tendrán la gloria
De que aquí reine el orden
Como en Varsovia.

Los que por paz suspiran
A voz en cuello,
Por la paz envidiable
De un cementerio,
Que en lo de paces
Es la mejor de todas,
De frente. . . marchen!

Ya que quiere elecciones
Este Gobierno,
Al Registro, patriotas,
Sin perder tiempo.
Porque el Registro
El primero se cierra. . .
Sus! á inscribiros.

Luego ireis á las urnas
Electorales,
No á las urnas aquellas

Donde: *Aquí yace*
Mírase puesto,
Y las tiene abundantes
El cementerio.

A la carga, á la carga
Buenos patriotas,
Que es segura, evidente,
Vuestra victoria.
Quién os combate?
Con las armas al hombro. . . .
De frente. . . . marchen!

Otra vez os lo ruego,
Sus! al Registro,
Que el primero se cierra,
Mis compatriotas
Con que daos prisa,
Los que amais á esta patria...
Y á la barriga.

Os darán grandes cosas
Las elecciones,
Os darán, ya os lo he dicho,
Legisladores
Como Rosete,
Fariní, Costa. . . tipos
Independientes!

Ya que quiere elecciones
Este Gobierno,
Meted hombro, valientes
Hijos del . . . pueblo!
Que es la consigna. . .
De los buenos patriotas
Situacionistas.

Periodistas y jueces
Y leguleyos,
Camaristas, Ministros
Curas, maestros,
Y generales,
Con las armas al hombro. . . .
De frente. . . . marchen!

Correspondencia de San José

San José Julio 25 de 1878.

Querido negro:

Dispensa la confianza que encierra mi salutación, pues como de una señora voy á hablarte, no puedo resistir á la tentación de encabezar mi epístola con la frase sacramental que sirve de *introito* á todas las misivas amorosas que

suscriben las muchachas casaderas, cuando frénéticas atraviesan el período álgido de un amor correspondido.

La señora que vá á ocupar tu afable atención y la de tus benévolos lectores llámase doña *Comezon Instruida y Pública*.

Y no creas que si así se llama es porque la llama del génio haya echado raíces en su mesurada frente; no, muy al contrario. Esta no alcanza á tener dos dedos de superficie, terreno insuficiente para sembrar un alcornoque, y como tú comprendes, el distintivo de los sábios no puede necesitar ménos espacio para desarrollarse, que aquel que exige el árbol emblema de los tontos.

Veamos, pues, porque se la califica de aquella manera, al mismo tiempo que averiguamos cuales son sus ocupaciones; con el escalpelo de un aspirante á crítico, hagamos estudios anatómicos en el cadáver de uno de los numerosos nietos del nunca bien ponderado *D. Pepe-Perico*.

Llámase *Comezon* porque mucha y muy fuerte hizo sentir al nacer, creando, como no podía menos de esperarse de tan necesario poder, dificultades sin cuento entre el cuerpo escolar, disensiones diarias con sus primas las *Comezones Extra ordinarias*, y recelos fundados entre los contribuyentes, que veían crearse nuevos empleos para nuevos individuos; (dicho sea de paso, tan inútiles los unos como los otros.)

Sus apellidos así paterno como materno, equivocados, y no poco, deben parecerte si tienes en cuenta que, respecto al primero, callándome yo, te encargo de los comentarios; y en cuanto al segundo, es por demas sabido de todos que aquella señora no ha pisado todavía los representantes que tienen en esta Villa los antiguos *Dieteriones griegos*.

Las ocupaciones á que tan honorable persona se dedica, redúcense á hacer un papel mas pasivo que el que representa un cero á la izquierda de un guarismo cualquiera, pues si aquel sirve para disminuir el valor de las cantidades, la señora que nos ocupa no aumenta ni disminuye (por desgracia), ó como dice el refrán, ni mata ni espanta.

El único que hace sentir el peso de su volúmen á la medida de su talla, es uno de los catorce abortos de *D. José Pedro*;—*el Espectro*, ó por mejor decir el Inspector Departamental, pues de todo ménos de espectro tiene, á Dios gracias.

Y á fé que azotes y pescozones mereciera quien se quejara del que á nosotros nos deparó la... suerte, pues doctor es él, y ningún trozo de la República podrá decir otro tanto.

Y aun cuando en esta como en todas las naciones no todos los doctores son sabios, ni todos los sabios son doctores, este tiene de lo uno y de lo otro tanta dosis como aquel togado que mucho *berra* en el seno de la Dirección General de I. P., y el cual hace algun tiempo decia en un estudio ó ensayo pedagógico, que entre los enseres necesarios para los establecimientos de enseñanza, debían figurar: *un calentador para templar la temperatura y un reloj para marcar el horario!!!*

Admírate, Timoteo, pero él es doctor, y si el vulgo dice que á los paladines de la medicina se les expide patente para matar al prójimo, qué mucho que á los hijos predilectos de la filosofía se les conceda autorizacion para asesinar el lenguaje?

Pero dejando al doctor de allá y yendo á lo que importa, diréte que el de aquí no escribe ensayos ni hace estudios, paso á mi juicio acertadísimo, pues así priva de pasar un rato divertido á esta pícara gente, que no se cansa de decir que aquel tomó á empeño el aumentar la Corrección Gregoriana, datando al mes de Abril con una H y mayúscula. Calumnias!

Te aseguro, Timoteo, que los habitantes de las poblaciones pequeñas son las sombras de *Banco* para los doctores en *letras*.

Apercíbome al fin de que he escrito una porcion de cuartillas, y que todas ellas carecen de hilacion y tino, resaltando solamente de su conjunto un fondo mas oscuro que la boca de un horno.

Qué quieres, Timoteo!

Al que anda con la miel algo se le pega, y como el tema de esta correspondencia era hacer-te conocer la existencia de una señora que como diria el gitano está muerta, difunta, al parecer cadáver, y que no habla porque le falta el resuello, » héme á mí tambien contagiado de su esencia de vaguedad soporífera.

Para la próxima espero hacerte una reseña mas picante, mas viva, mas cáustica, ó como quieras llamarla, pues para ello ha de prestarse el tema que prepara tu amigo

Villancicos.

Vuelva por otra

Señor don Luis Perichon no Obes, ó sea don Luis R. Perichon (hijo)

Paysandú

Montevideo, Julio de 1878.

Señor don Luis:

He leído con placer y pena al mismo tiempo

la publicacion hecha por vd. en *El Paysandú*, contestando á una correspondencia del Salto inserta en *El Negro Timoteo*, y reproducida por *El Pueblo* de esa localidad á pedido de varias personas.

Dígole que con placer lei su publicacion, no por lo que ella valga, que no vale un ardite, sino porque sabiendo que vd. habia sufrido una grave afeccion cerebral, temí que su mal fuera incurable, lo que por amor al prójimo sentia, y ya vé vd. que lo considero mi prójimo; pero su articulo me demuestra que vd. se halla por lo ménos convaleciente, pues á seguir todavia con la razon en desbarajuste, no hubiera usted podido coordinar pasablemente las frases que publica en *El Paysandú*.

He ahí el motivo de mi contento, y ahora le diré que mi pena no ha sido causada por lo desgraciado de su escrito, ni por lo pésimamente redactado que está ni por los cien adesios que contiene; no, don Luis, esto nada me ha importado, que cada uno es dueño de *lucirse* como su caletre se lo dá á entender—sin alusion personal—y Vd. sabe que la Providencia no ha repartido por igual el talento en todas sus criaturas.

Mi pesar proviene de que, debiendo contestar á su elucubracion en la parte que á mí se refiere, y no estando seguro del completo recobro de sus facultades intelectuales, pensé que mi respuesta pudiera originarle una recaida... y entónces adios para siempre la cordura de don Luis R. Perichon (hijo)!

Si esto acontece, lo que no deseo porque soy buen cristiano, no me culpe vd. á mí en los momentos lucidos que suelen tener sus ex-cofrades de Vilardebó, pues muy á mi pesar le enderezo la presente, nada mas que por cumplir lo prometido. Verdad es que podria excusarme del cumplimiento de mi promesa, dando como razon (no aludo á la de vd.) que altos personajes no han cumplido las suyas; pero aparte de que no soy ni ministro siquiera para permitirme faltar á mi palabra, vd. es persona que por ménos valer que tenga, vale tanto para mí por su apellido, que no podria, sin hacerle un torpe agravio, dejar de escribirle cuatro líneas despues de habérselo prometido públicamente.

Basta de paja, exclamará vd., que ya tengo la suficiente. Bien, don Luis, ahora vá el grano, que será en corta cantidad, pero lo bastante para que vd. quede repleto. Y no vaya á tomar la cosa al pié de la letra; entienda que hablo metafóricamente.

No entraré á refutar lo que vd. escribe res-

pecto de la correspondencia del Salto, que vd. califica de mentirosa, porque ademas de ser parte en el asunto es vd. incompetente para dar ningun calificativo, bueno ó malo, á nadie ni á nada; y si esto le parece poco, agregaré que mas fé doy á lo que el corresponsal del Salto comunica, que á lo que vd. borrona en *El Paysandú*.

Voy á preguntarle porque considera vd. que ocuparse de *El Negro Timoteo* es llegar al colmo del ridiculo. ¿Porqué es un *periodiquin* como vd. lo llama? Entónces vd. solo se fija en la cantidad de papel que lleva una publicacion, no en la calidad de los artículos que dá á luz? Créa vd. que solamente por el tamaño de un objeto se juzga de su importancia? Segun su lógica, don Luis, un rinoceronte ha de ser mas importante que vd, porque vd. tiene un cuerpo mas chico que el rinoceronte. Si así pensáramos todos, vd. mismo se creeria mas insignificante que un ballenato, á causa de ser el ballenato mas corpulento que vd.

¿Será el colmo del ridiculo ocuparse de *El Negro Timoteo* porque es un periódico satírico? Pues personas de mas suposicion que vd, y que nunca se han *supuesto* ménos que un rinoceronte, se han ocupado y se ocupan de *El Negro Timoteo*; así es que verdaderamente seria el colmo del ridiculo que yo me resintiera por lo que usted consigna, máxime atendiendo al lamentable estado de que vd. ha salido y á que puede volver, don Luis, que quien una vez ha padecido de la cabeza no es difícil que padezca una segunda vez.

¿Será el colmo del ridiculo ocuparse de *El Negro Timoteo*, porque es un periódico independiente? Ah! don Luis, don Luis, si por eso lo dice vd., permítame le responda que no solo su razon corre el riesgo de perderse, sino tambien su sentido moral. Créa vd. que *La Nacion* ó *El Ferro-Carril*, diarios que jamas han combatido una resolucion del Gobierno, y cuente vd. que muchas malas ha dictado, son mas dignos y mas patriotas y mas merecedores de alabanza que *El Negro Timoteo*, el que en lugar de alabanza no obtiene de vd. mas que censura? Y una censura de vd!.... Oh! qué dolor, oh! qué vergüenza!.... Una censura de don Luis R. Perichon (hijo), que es el Aristides uruguayo!

Crée vd, émulo de Caton, que la lisonja es preferible á la verdad, y el servilismo á la independencia? Pues mire vd, estoy seguro que sus hijos, de aquí á veinte años, no pensarán como vd.... no, se avergonzarán de que en su patria hayan existido escritores como el de *El Ferro-*

Carril, diarios como *La Nacion* y apologistas de la Dictadura como vd.

Sí, con Luis, como orientales han de sentirse mas dignificados con la lectura de *El Negro Timoteo* que con la de los periódicos situacionistas; y así quiera Dios que vd. alcance a ver eso gozando de salud y con sussentidos cabales.

Y aquí interrumpo mi carta porque otras ocupaciones me llaman con urgencia; pero como el asunto queda pendiente, no ha de faltarme ocasion de seguirla y de repetirle las palabras del epigrafe:— *Vuelva vd. por otra.*

Timoteo.

Ncta—Esta ha sido escrita como para vd. ¿Entiende?

LITERATURA

Diálogo entre los paisanos

CANTALICIO QUIRÓS Y MITERIO CASTRO

tratando de una reunion que tuvo lugar en Montevideo

I

Quirós—¿Deáonde sale gáucho Castro
Dispues de tan larga ausencia?...
En el pago, su presencia
Ya no habia dejao ni rastro.

Castro—Viviendo de brinco en brinco
Por esos mundos de Dios,
Y aquí me tiene Quirós....

Quirós—Vaya alargando esos cinco.

Castro—La mano quiero apretar
Del viejo amigo querido,
Por que el soplo del olvido
Nunca mi pecho hizo helar.

Quirós—¡Ya me largó un preludio!
Si el rollo suelta del canto,
Hasta puede darle un tanto
Al zorzal con su gorjeo.

Y apéese de una vez,
No ande orquetao á lo gringo,
Sinó desloma ese pingo
Porque usted pesa por diez.

Castro—Pero su cuerpo, es en bruto....
Mucho mas pesao que el mio,
Que lo tengo tan vacío
Como el güeco de un cañuto.

Quirós—Mi peso es cuñao, de ley,
Soy retacon y macizo;
Y á usted su madre lo hizo
Ternerito cuerpo é güey.

Castro—Las comparancias no pierde
Cuando puede echar un taco;
Mientras mi zaino, de flaco
Solo compara lo verde.

Quirós—Le sacó al pobre la chicha
Sigun lo aplastao que viene;
Suéltelo pa que se enllene
Pues si ayuna mas, espicha.

Castro—Mire, amigo Cantalicio,
Cuando usted ha sido muchacho,
Dicen por ai que era amacho....
Y hoy no sirve pa....un servicio.

Quirós—Paresé, no facilite,
Que aunque tenga el pelo blanco,
No me ereo nada manco
Ni endesponido pá un quite.

Castro—Eso sí, mas no es el de ante
En lo liviano y juerzudo,
Que en el trance mas peludo
Como toro era de aguante.

Y ansina es el animal:
Hasta que puede, trabaja,
Mas cuando afloja la caja
Se entume en cualquier barrial.

Véalo junto al palenque,
Ya ni puede con las carchas....

Quirós—Es que de juro en las marchas
Lo habrá curtido á rebenque.

Castro—Nunca con él fi corsario,
Y lo monto de potrillo,
Porque el zaino doradillo
Siempre ha sido voluntario.

Quirós—Lárguelo ai por esa orilla
Que está muy tiernito el pasto;
Sinó, alla, pa darle abasto
Hay un tendal de gramilla.

Apúrese, y del tiron
Rumbiaremos pa las casas,
Pues á sacar por sus trasas
Tamien viene delgadon.

Castro—Siempre trucha mi aparcerero....

Quirós—Por su mujer amigaso
Vaya el golpe de rechazo....

Castro—¡Pucha gáucho terutero!

Al vuelo tuito lo atrapa
Nunca lo agarran sentao....

Quirós—Si al que ha sido güen soldao
Ni un resuello se le escapa.

Castro—Como es tan escarbador,
Ya me caló por encima

Que traiba floja la prima
Y el buche como tambor.

Quirós—Algo hallaremos, belay,
Conque entonar la barriga;
Hay pronto un guiso de hormiga
Y hachuras de bacaray.

Castro—Es de mi flor la merienda
Pa que usted le haga un amago,
Mas antes alumbre un trago
Que hasta el mondongo me encienda.

Quirós—Lo que es aquí, por chupanza....
El garguero no asujete,
Tengo lleno hasta el gollete
Un porron...pura esperanza.

Castro—Cuando alimenta, su voz
No es de juro desabrida;
Pero en barriga vacida
Esperar, es cosa atroz.

Quirós—En el cuidao del umbligo
Es usted gaucho afanoso;
Su vientre ha de ser un poso
De la vaciedá enemigo.

Castro—Ya que se toma interés
Por este pobre cristiano,
Vámonos derecho al grano
Y á calentarnos los piés.

Quirós—Belay viejo la cocina:
Vaya empinando este frasco
Mientras preparo un churrasco
De ternera papa-fina.

Y córrase pa el fogon
Por que la tarde está fria,
Y suelte alguna armonia
De su fina inspiracion.

Gusto tendré yo en oirlo
Tiemple hermano la guitarra,
Que si en sus manos la agarra
Saca mas notas que un mirlo.

Castro—Como quiere que me lusca
Si mi canto es muy sencillo;
No le pida al candil brillo
Ni brasa á la charamusca.

La voz de un pobre cantor
Nunca dá sonido dulce...

Quiros—Dispues que la viola pulce
Brotará algo superior.

Castro—Pues largaré sin rodeo
De mi pecho los sonidos

Entre una fiesta nacidos
De la gran Montebideo.

Luciano Santos.

(Continuará)

COSAS DE NEGRO

Sueño

Anoche tuve un sueño, Timoteo;
¿Y qué creés que soñé....?
Soñé.... si me parece que lo veo
Como cosa segura!
Que el gallego José,
Conducía en su carro de basura,
¿Qué crees? la ¡Dictadura!
¡Oh realidad, del ánimo tortura!
¡Que no sea verdad, ¡tanta hermosura!!!

Julio Campbell.

Sin comentarios, porque no los necesita, transcribimos de *El Imparcial* de la Colonia lo siguiente:

«Publicamos á continuacion un aviso de la Direccion de Instruccion Pública, que viene á demostrar una vez más el atraso de la educacion.

Hallándose vacantes las escuelas públicas de niñas de 2º. grado establecidas en el Rosario y Carmelo (Departamento de la Colonia), se hace saber que podrá conferirse su direccion á las maestras que lo soliciten, cualquiera que sea el grado del título que posean.

El Secretario General.

«Despues de 7 meses de hallarse sin profesoras las escuelas del Carmelo, se llama á llenar las vacantes haciendo saber que: podrá conferirse su direccion á las maestras que lo soliciten, CUALQUIERA QUE SEA EL GRADO DEL TÍTULO QUE POSEAN !!!!!.....

¿Qué tal la reforma?»

Nuestro amigo Antonio D. Lussich ha querido honrar las columnas de *El Negro Timoteo* con la notable composicion gaucha que empezamos á publicar en este número.

Recomendamos su lectura á nuestros favorecedores, aunque no necesita recomendacion de ninguna especie lo que sale de la pluma del autor de los *Tres gauchos orientales*.

El tercer canto de *La Vicentada* no ha podido publicarse por falta de espacio.